

SUSCRICIÓN

Plas.
Gerona, 5 meses. 2
Fuera. 2'25
Estranjero. 8

Los pagos se entienden por ADELANTADO.

EL POSIBILILISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Forsa, 22, 1.º
Anuncios y comunicados á precios convencionales,
Insértese ó no, no se devuelve ningún original

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: **JOAQUIN BATET Y PARET**

Gerona 6 de Abril de 1890.

El Comité posibilista de Gerona á sus correligionarios.

Descando dar una organización robusta y vigorosa al partido, este Comité ha acordado inaugurar sus tareas, estableciendo el Censo del mismo, á cuyo fin el día 25 del presente aprobó las siguientes bases que servirán para su formación.

1.ª Proceder sin levantar mano á la formación del Censo del partido posibilista de esta Ciudad, debiendo inscribirse en él cuantos formen parte del mismo, desde la edad de 18 años.

2.ª Desde el día de hoy hasta el 1.º de mayo, quedará la lista abierta en casa de D. Pablo Alsina, Abeuradors, 8; de D. Francisco Boixa, Plaza de la Constitución, 2; y en la de D. Pedro Ducedas, Rambla de la Libertad, 18; durante cuyo plazo podrán los correligionarios concurrir á realizar la inscripción de que se trata.

3.ª No se considerará dentro del partido republicano gubernamental de esta Ciudad, al que no estuviere suscrito en el Censo, que continuará abierto, aún después de espirado el plazo señalado.

Gerona 30 de marzo de 1890.
—El Presidente, Buenaventura Carreras.—El Secretario, Joaquín Batet.

LO DEL DIA.

El asuntopalpitante, lo que preocupa á la prensa y á los hombres políticos todos en estos momentos, es el asunto Daban. No se discute ya si ha existido falta ó delito en publicar dicho general la carta circular, puesto que nadie realmente aprueba el acto, sino que en donde radica la cuestión es en el procedimiento seguido por el ministro de la Guerra para hacer efectivo el arresto del general Daban.

En verdad, no sabemos nosotros

ver nada que no sea correcto en la conducta del ministro de la Guerra, conducta que puede y debe quedar reducida á lo que se expresa en el siguiente párrafo del discurso pronunciado por el señor Bermudez Reina: «Un teniente general ha cometido una falta; cumpliendo mi obligación le he impuesto un castigo; al tratar de llevar á cabo mi disposición me encuentro con que el general es senador y vengo á pedir permiso para castigar al culpable.» El conciso párrafo que queda copiado es harto elocuente; en sus lacónicas frases el ministro de la Guerra expone lo que no puede ser rebatido y que por su misma claridad y sencillez es imposible tergiversar.

Todo el talento de los oradores parlamentarios, toda la habilidad de políticos acostumbrados á los ardides de la controversia; y todo el ingenio de periodistas conocedores de los recursos del oficio, se estrellan antes los conceptos contenidos en esa lacónica manifestación. No hay medio de oscurecer la razón que en ella resplandece. El que dude, el que vacile en virtud de la acalorada defensa que del acto realizado por el general Daban, se hace por sus amigos, adversarios de la situación, no tiene más que leer ese lacónico y elocuentísimo párrafo cuyo sentido recto se impone por sí mismo y han de aceptar en el fondo de la conciencia hasta los mismos defensores del general Daban, como lo acepta y aplaude en estos momentos el país entero sin distinción de opiniones.

Las frases del ilustre ministro de la Guerra evitan toda falsa interpretación. La cuestión surgida y que por un momento altera la tranquilidad y la calma que reinaban en la política no tiene real importancia, siquiera sea deplorable que un jefe del ejército la promueva; y la mayor prueba de que el militarismo es un fantasma que solo puede asustar á los espíritus débiles, es la de que la falta por el jefe superior cometida la castiga en el acto, el que á su vez es jefe de aquel y vela para que no se quebrante con actos impremeditados el justo crédito del ejército.

A LOS ELECTORES

DEL

DISTRITO DE LA BISBAL.

Próximos á abrirse los comicios para la elección parcial de un Diputado Provincial, nuestro partido presenta candidato con el objeto primordial de acabar con la influencia avasalladora y el exclusivismo de unos pocos contra la libérrima voluntad de los más, y cumple á nosotros, dirigir la voz amiga á todos los hombres honrados é independientes para que en aras del interés supremo del distrito, sacrifiquen su amor propio y contribuyan con la emisión de su voto á los altos fines que han aconsejado tomar parte en esta contienda electoral.

El nombre del candidato es harto conocido para que digamos una sola palabra en su elogio; hombre sincero, recto y honrado; político consecuente y leal; patriótico de reconocido amor y celo hacia cuanto al distrito se refiere, son una firmísima garantía de los móviles y aspiraciones que nos guían y de que aquél sabrá corresponder á la confianza del cuerpo electoral al honrarle con sus sufragios.

El candidato que el partido posibilista presenta, es

D. Miguel Aveli.

Electores: nada de abstenciones, que son criminales cuando el ejercicio del sufragio universal, aunque restringido hoy, deja de ser escuela práctica donde acuden los pueblos cultos á dirimir sus contiendas; nada de abstenciones, cuando además de la cuestión de interés local, van en ella envueltos el buen nombre, la prosperidad y el porvenir de la comarca.

El partido posibilista de esta provincia acaba de perder á uno de sus más infatigables propagandistas y consecuentes correligionarios.

Don Baldomero Paris y Serra, médico, falleció en Tortellá el día 27 de marzo, próximo pasado, de muerte repentina á consecuencia de una congestión cerebral.

Toda su vida fué un calvario de sacrificios: siempre dispuesto á socorrer con mano pródiga las necesidades de todos los que á él acudían, habiéndose conquistado universales simpatías. Por esto Paris no tenía enemigos, á lo más adversarios políticos.

En la montaña era querido y respetado de todos los políticos serios, desempeñando en la actualidad el cargo de Presidente del Comité Posibilista y habiendo ejercido de Alcalde, Presidente de la Sociedad del 22 y del Teatro.

Su entierro fué concurridísimo, habiendo asistido todas las fracciones republicanas, todas las sociedades de socorros mútuos, Junta de Teatro, en una palabra, todo el pueblo de Tortellá en masa y los pueblos vecinos donde hay un átomo de ideas liberales.

Nosotros que le queríamos entrañablemente y tuvimos ocasión de apreciar sus relevantes cualidades como político y como particular, sumidos por el dolor, solo podemos derramar lágrimas abundantes ante la tumba de tan noble compañero, cuyo vacío será difícil, sino imposible, de llenar en la montaña por la fé, constancia y valor acreditado con que siempre trabajó en defensa de nuestros ideales.

Damos nuestro más sentido y respetuoso pésame á su distinguida y desconsolada familia.

Carta de Paris.

3 Abril de 1890.

Si en la semana pasada os dispense, queridos lectores, del fastidio que quizá os produce la lectura de mis mal pergañadas correspondencias, dad gracias á que la correspondiente no llegó bastante pronto para poderse insertar, ó lo que es más probable, á que se evaporó por el camino; porque igualmente que las anteriores, la eché el buzón á su debido tiempo. Con que, para quienes se aburren leyendolas, aquel contra tiempo no les hizo si no favor, y.... váyase lo uno por lo otro.

Terminó ya la Conferencia Obrera de Berlin, de la cual unanimemente opinan los delegados, que si bien en el presente no podrán conocerse sus efectos, en época no lejana la gran familia que del trabajo vive esperi-

mentará los brillantes y benéficos resultados que gracias á aquella habrá obtenido. Uno de los puntos más importantes sobre que ha basado, es el de convenir en la edad que en cada Estado los jóvenes obreros podrán ser admitidos en los diferentes ramos del trabajo. Para la observancia de este acuerdo, en cada uno de los Estados en que se dé principio al programa de la Conferencia, el Gobierno nombrará una comisión de hombres peritos, en número suficiente para poder velar por su cumplimiento; quienes, independientes de patronos y de obreros informarán cada año acerca de como se lleva á cabo el expresado acuerdo. Estos informes, que ampliarán con cuantas observaciones les haya ofrecido la práctica de esta disposición publicados luego por los respectivos Gobiernos, se comunicarán mutuamente á fin de que, despues de su examen, puedan hacerse cuantas modificaciones se crea convenientes.

* *

Los inesperados acontecimientos acaecidos en Alemania en poco tiempo, y sobre todo la dimisión del príncipe de Bismarck, de ese hombre terrible bajo cuya voluntad estaban los destinos de la Europa contemporánea, continúan siendo el tema capital en las actuales circunstancias.

¿Cual será el porvenir que le está reservado al viejo mundo á consecuencia de la separación de este hombre, de los asuntos políticos?

Hé aquí el problema cuya solución nadie puede prever en estos momentos.

Efectivamente el cambio de un hombre de la alta talla de Bismarck por el de un general como Caprivi, cuya historia se reduce solo á la hoja de servicios de un buen militar, que nunca ha hecho política propiamente dicha, de un soldado habituado á obedecer sin reflexionar pero de inconciliador carácter y que ejecutará simplemente las órdenes de su Emperador hace presagiar un porvenir nada alhagüeño; y mucho más si se tiene en cuenta, que es el propio Emperador, joven y ambicioso, quien, según sus mismas declaraciones, pretende manejar las riendas del Estado, y que por cierto sus propósitos son bien terminantes.

Aclarará esta oscuridad que envuelve el actual estado de cosas, el formidable resultado que contra el gobierno dieron las últimos elecciones?

Allá veremos.

El Corresponsal.

ECOS DE LA PROVINCIA

La Bisbal

Habiéndose señalado el día 13 del actual para la votación, en este partido, de un diputado provincial para cubrir la vacante que, por fallecimiento, ha dejado D. Luis Albert y Paradedá, el domingo último reunióse, en Palafrugell el Comité Posibilista del Distrito y otros representantes de los Comités locales de varias poblaciones de la Comarca para tratar de asuntos electorales.

Todos unánimes acordaron ir á las urnas y presentar por candidato á don Miguel Avellá, consecuente republicano histórico y persona de excelentes cua-

lidades, celoso administrador de lo propio y de lo ajeno, muy conocido y apreciado de todo el Bajo Ampurdán y en particular, de sus correligionarios.

Dicho señor, en otro tiempo, fué diputado de la provincia, y además, ha figurado muchas veces en el municipio de Palafrugell, dejando siempre gratos recuerdos en todas partes.

La candidatura del señor Avellá ha sido acogida, con muestras de simpatía, por todos los posibilistas del distrito y por un sin número de liberales avanzados; por cuya razón se cree que el triunfo será seguro.

Los federales también reuniéronse el mismo domingo, en el *Centro Federal Bisbalense*, acordando votar la candidatura de D. Ginés Vidal, vecino de S. Feliu de Guixols, señor que muchos preguntan si es federal ó conservador. Eso prueba que, fuera de su casa, pocos son los de nuestro distrito que conocen al referido señor Vidal.

P. T.



Bañolas.

Una muerte y un nacimiento.—Manifestación de los carlistas.—Trabajos separatistas.—Fiestas de semana santa.—Organización del partido.

Precisa al empezar mis tareas de corresponsal en esta villa, dedicar un recuerdo á la memoria de *El Bañolense* ha poco desaparecido del mundo de los vivos.

Si á examinar fuera las causas que produjeron su muerte, si consignara las opiniones recogidas acerca de las dichas causas, sería tarea entretenida y ocuparía mas espacio del que buenamente puede concedérseme en *El Posibilista*: consignamos solo el corolario: según las leyendas bíblicas, la torre de Babel no se terminó por la confusión de lenguas ó idiomas, como dicen los señores de la Academia: el semanario peregió por la confusión de ideas.

Y no podía darse otra cosa.

Prescindiendo del carácter esencialmente novelero, *cohetero* si vale la palabra, ya que los entusiasmos todos de mis convecinos duran lo que dura la ascensión de un cohete, era materialmente imposible que fuera viable un semanario que debía ser intérprete de la política de posibilistas, zorrillistas y federales mas ó menos sinalagmáticos.

Ello resultó, lo que resultar debía.

Lamentémonos de su desaparición y hagamos punto.

Háblase hace días de la aparición de un semanario humorístico que llevará por título *La Baylarina* y estará redactado en catalán. De esta publicación ha hablado nuestro correligionario de Barcelona. Parece cierta su próxima publicación y de ella me ocuparé cuando sea un hecho.

Interín, hago constar mi deseo de que esto sea pronto y goce de larga vida sin tropiezos de ningun género, sobre todo de los que los señores fiscales ocasionan.

* *

El próximo pasado domingo tuvieron ocasión de exhibirse, mejor dicho de hacer ostentación de sus fuerzas los de la llamada Academia Juventud Católica: según ellos, la *manifestación* resultó imponente. Subrayo la palabra por no ser mía, sinó de ellos: al final de la comitiva y entre los señores de la Junta Directiva iba, al salir de la función religiosa, el párroco de esta villa quien supongo continuaría hasta entrar en el local y terminar los discursos, si los hubo.

Consigno este hecho, al tanto de que hasta hoy se le había considerado como separado en absoluto de la política y como para mí la Juventud Católica des-

pues de la recepción dispensada al marqués de Cerralbo se quitó ostensiblemente la máscara (en lo que hizo bien á mi entender) de ahí mi extrañeza en verle casi presidir el acto.

Allá se las compongan, pues no debe esto afectarnos, ni estrañarnos.

* *

Lo que si ya me estraña, por cuanto nos afecta mas directamente, son ciertos trabajos de zapa que se vienen de algun tiempo á esta parte practicando, dentro de la familia republicana y que tienden solo á destruir el espíritu de unión que hasta hoy había reinado entre nosotros desde la fundación del Ateneo Bañolense.

Me ocuparé mas estensamente de ello si la cosa no resulta de oropel como aun la considero: es muy posible que la supuesta alhaja de oro que se trata de esponder, despues del manoseo en señé el *double* que la forma.

* *

Han empezado las fiestas de Semana Santa.

A los oficios religiosos de este año, han asistido siete individuos de la Corporación municipal: este año, estará pues contento el señor Dalmau,

Al acto, no asistió el Juzgado: por que? Averíguelo Vargas.

* *

Creo que en mi próxima correspondencia podré hablar algo respecto á la organización de nuestro partido en esta villa. Creo inútil decir que lo haré con sumo gusto.

* *

Como *mot de la fin* ahí va una noticia que pueden aprovechar los administradores del cementerio de esta capital.

En el nuestro, existen perfectamente desarrolladas muchas matas de fresones y un melocotonero cubierto ya de flor.

Suponemos que el fruto se comerá.

Buen provecho le haga al agraciado.

El corresponsal.

NOTICIAS

La solemne función de las Cuarenta horas que se celebró en la Santa Iglesia Catedral, domingo de Ramos, lunes y martes Santos, estuvo concurridísima, siendo muy celebrados los oradores, entre los que se distinguieron especialmente, D. Antonio Cervantes de la Rosa por su palabra fácil y desenvuelta y por el calor y entusiasmo y por la energía de su alma que prestan á su elocuencia acentos vigorosos y arranques de mérito; el Rdo. P. Matas, cuya unción evangélica cautiva y admira; el Rdo. P. Paulino Alvarez, de palabra violenta, cruda, quien no vino á persuadir, á dulcificar, á recomendar el amor; vino (sin duda contra su propósito) á herir, á lastimar, á hablar el lenguaje de la pasión; el Rdo. Doctor D. Narciso Homs, por la novedad que supo dar al asunto, siendo, en nuestro modesto sentir, el que dió más originalidad al tema, expresado además en forma correcta y lleno de frases felicisimas; y por último el Canónigo señor Oms, quien con su acción expresiva, digna; con su cabeza inteligente y venerable; con su postura severa, pero sencilla como su palabra; con su acento vibrante y sonoro; con sus ojos despidiendo luz y respeto impresionó á sus oyentes, demostrando una vez más ser un gran orador, hábil, fácil, dulce, elocuente, intencionado.

—Congustorectificamos que no hubo lijereza por parte del Sr. Gobernador civil respecto á la suspensión del Al-

calde de Celrá, pues nos consta que antes consultó al Sr. Juez sobre si el auto era ó no firme. Pero hemos de observar que nuestra rectificación es hija del criterio imparcial y desapasionado que informa nuestro periódico y que por lo tanto la hubiéramos hecho del mismo modo sin la escitación, aunque en forma digna y cortés, que agradecemos, de nuestro compañero *La Nueva Lucha*.

—Los pueblos del distrito de Reus han dado una elocuente lección á los conservadores; pues en las elecciones de diputados provinciales han obtenido una victoria completa nuestros correligionarios Sres. Padró y Dalmáu. Adelante, pues en la obra comenzada, que nuestro ha de ser el triunfo, ya que nos asisten la razón, el derecho y la justicia.

—D. Vicente Biader y Baró, médico-cirujano, ha trasladado y ofrece su nueva habitación y servicios en la Rambla de la Libertad 26. 2.º. 1.º. entrada por la calle de Besadó, núm. 2.

—Hoy primer día de Pascua, inaugura la temporada de primavera, en nuestro teatro, la compañía de declamación dirigida por el reputado primer actor D. Ricardo Simó.

Como función de estreno se pondrá en escena el aplaudido drama en 3 actos del Sr. D. José Echegaray *Ó locura ó santidad* y la pieza en un acto del señor Estremara *La cáscara amarga*.

Forman parte de la compañía notables actores, lo que hace esperar que el señor Simó podrá darnos á conocer lo más selecto y más nuevo de nuestro teatro y que sabrá alcanzar la recompensa que merece el que se afana por agradar al público.

Así lo deseamos.

—Gracias al incansable é inteligente maestro de Capilla Rdo. D. Miguel Rué, debemos el placer de haber podido escuchar durante las Cuarenta horas que se celebraron en nuestra Catedral el domingo y lunes de Ramos, música de los célebres compositores Mozart, Gounod y Carreras.

Podemos citar entre otras, *O solitaria Hostia*, de Mozart; *Mors et vita* y *La Galia*, de Gounod; *O Jhesus*, de Carreras; esta última, ó sea *O Jhesus*, la cantó el inteligente cantor Sr. Manresas con acompañamiento de violín, violocello y órgano.

El conjunto de ambas piezas tanto por los músicos como por los cantores, salió admirablemente.

Felicitemos de veras á los señores profesores y á su dignísimo maestro señor Rué.

—El Sr. Castelar ha dirigido á la viuda de Pardo Bazán el siguiente telegrama:

«*Condesa de Pardo Bazán.*—Fáltanos ojos para llorar á nuestros muertos y vámonos muriendo en ellos. Cuánto daría por estar junto á usted, pues har-to saben cómo respeté al padre, quiero á usted y admiro á Emilia. Consolémonos, esperando en Dios la resurrección y la inmortalidad.—*Emilio Castelar.*»

—Se halla á la venta en la Librería de D. José Franquet, calle de Ballesterías, *El Código Civil vigente comentado y concordado con las legislaciones forales*, trabajo debido al docto Magistrado de la Audiencia de Barcelona, el Ilustre D. León Bonel.

Las leyes Hipotecaria, de Propiedad intelectual y caza y pesca, completarán esta importante obra que ofrecerá alguna novedad, desconocida hasta ahora en sus comentarios.

Todos los amantes de las buenas obras jurídicas debieran poseer esos tratados magistrales, ya que por desgracia en nuestra patria todo se estudia en resúmenes.

—Hemos tenido el gusto de estrechar

la mano á nuestro distinguido amigo y compañero D. Martín Adroher Pera, redactor del *Diario de Gerona*, quien pasará seguramente unos cuantos días al lado de su apreciable familia.

—En la *Lucha*, núm. 4053, se indica que hay vecinos, y especialmente el gran propietario de la Autigüedad Comercial, explotación general de trapos (peste del barrio que debiera inspeccionar la Junta de Sanidad) que se quejan del abuso cometido, en la Plaza de S. Pedro, por los dependientes de la fábrica de aserrar maderas; y como existen deseos de complacerle, se le suplica sirva manifestar si se le estorba el paso, cuando va ó cuando viene de su cotidiana visita á San Daniel; pues su contestación quizá confirme el concepto que desde mucho tiempo de dicho señor se tiene formado.

—El jueves pos la noche se celebró con el mayor fervor y suntuosidad la solemne procesión fúnebre que está á cargo de la Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y el viernes las del *Via-Crucis* y del Santo Entierro con asistencia de la Congregación de los Dolores de la Virgen Santísima á esta última.

El orden y curso de estas procesiones no varió del de los años anteriores, siendo numeroso el gentío que se agolpaba á su paso.

—Por el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, nuestro estimado amigo el ilustrado abogado don Fernando Casadevall.

Le felicitamos.

—En la *Gaceta* se ha insertado la convocatoria para la elección parcial de un Diputado á Cortes por el Distrito de Puigcerdá, señalándose el día 27 del actual para llevar á cabo dicha elección.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **VALENTIN & C.** en **HAMBURGO**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Instrucción pública

Por todo el presente mes los Ayuntamientos están obligados á ingresar en la Caja provincial de primera enseñanza las obligaciones del personal y material de sus respectivas escuelas, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio. Suponemos que los alcaldes morosos, escarmentados ya de las advertencias que han recibido y de los gastos extraordinarios que han tenido que satisfacer á los comisionados, se apresurarán á ser puntuales en este servicio, porque de no hacerlo se exponen á recibir nuevas visitas y á tener que desembolsar otros gastos que redundan en perjuicio de los intereses municipales que administran, como así se les previene en la circular publicada por el Gobierno de provincia. Los malos hábitos, una vez arraigados, no se abandonan sino después de una gran lucha, y esto sucede no sólo en los individuos, sino también en las corporaciones; por eso sin duda el Sr. Gobernador se vé precisado á obrar en este asunto con la mayor energía; aún así y todo, le costará algún trabajo el conseguir que los pueblos de su mando solventen las cuentas pendientes relativas á Instrucción primaria, en particular las de ejercicios anteriores.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública, se dió cuenta de las dos instancias

en que se pedía la interinidad de una de las escuelas de niñas de Palafrugell, habiendo sido nombrada D.^a Antonia Perxés en atención á sus méritos y á los servicios que tiene prestados en aquella villa, aprobando al mismo tiempo el nombramiento de interina provisional que la Junta local había hecho á favor de la otra, á fin de que la enseñanza no quedase interrumpida.

En la misma sesión se aprobaron las dos circulares redactadas por Secretaría conforme á las instrucciones que tenía recibidas de la Junta; una recordando á los señores profesores que por todo este mes han de presentar al Ayuntamiento el presupuesto en gastos del material de sus respectivas escuelas, acompañado del inventario del material existente en las mismas; y la otra haciéndoles presente remitan cuanto antes copia de la cuenta correspondiente al ejercicio último. Todo lo cual está prevenido por las disposiciones vigentes, y la Junta desea que se cumpla con exactitud, á fin de que en cualquier momento pueda informar acerca del estado de las escuelas públicas en cuanto se refiere al menaje y demás objetos que debe haber en ellos para su buena dirección.

No dudamos de que el Magisterio público sabrá desempeñar este servicio con toda la escrupulosidad que su importancia requiere.

Al fin ha dado señales de vida la Dirección general de Instrucción pública, pues, según hemos leído en los periódicos del ramo llegados de Madrid, se han extendido los nombramientos de los profesores designados por los tribunales de las oposiciones celebradas en mayo del año pasado, entre los cuales se cuentan algunos de esta provincia.

El Rectorado de este distrito universitario ha publicado la convocatoria para las oposiciones que deben celebrarse en Barcelona en la primera quincena del mes de mayo próximo. Las escuelas vacantes son las siguientes:

PROVINCIA DE BARCELONA.—*Elementales de niños*.—Barcelona, 2.000 pesetas; Villafranca, 1.100; Castellet y Gornal, Dosrius, La Llauna, Mollet, Montcada, Pobla de Lillet, S. Fructuoso de Bages, S. Martín de Provensals (Ayudantía) y S. Martín de Provensals (id.), 825 pesetas cada una.

Elementales de niñas.—Barcelona, 2.000 pesetas; Mataró y Tarrasa 1375 pesetas cada una; Masquefa, Pineda, S. Andrés de Llavaneras y Vallirana, 825 pesetas cada una.

PROVINCIA DE GERONA.—*Superior de niños*.—S. Feliu de Guixols, 1.350 pesetas.—*Elementales de niños*.—Amer, 1.100 pesetas; S. Antonio de Calonge, S. Pedro Pescador, S. Feliu de Buxalleu, S. Martín de Vilallonga, Argelaguer y Palafrugell (Ayudantía), 825 pesetas cada una.—*Elementales de niñas*.—Gerona, 1.375 pesetas; S. Pedro de Osor, S. Aniol de Finestras y Puigcerdá, 825 pesetas.

PROVINCIA DE LÉRIDA.—*Elementales de niños*.—Lérida, 1.650 pesetas; Lérida (ayudantía de la superior), 950 pesetas; Bossot y Granadella, 825 cada una.—*Elementales de niñas*.—Lérida (ayudantía de la superior), 850 pesetas; Juneda, Solsona y Villanueva de Alpicat, 825 cada una.

PROVINCIA DE TARRAGONA.—*Elementales de niños*.—Tarragona 1.650 pesetas; Valls, 1.375; Poboleda, 900; Masdemberge 895; Bonastre 750.—*Elementales de niñas*.—Valls 1.375; Montbrió de Tarragona, 825; Bonastre y Secuita, 750 pesetas, cada una.

El plazo de presentación de solitu-

des termina el día 3 de Mayo á las cuatro de la tarde.

El municipio de San Lorenzo del Escorial ha acordado se coloque una lápida conmemorativa en la Escuela que por espacio de 29 años ha dirigido el profesor de la misma D. Francisco Muñoz fallecido en el día 16 de Marzo último, dando además su nombre en una de las calles de la población en que están situadas las escuelas públicas.

D. Francisco Muñoz era un Maestro ejemplar tanto por su ilustración como por los bellos sentimientos de que estaba animado; la enseñanza y la beneficencia fueron siempre sus ocupaciones habituales, su mayor placer consistía en enjugar las lágrimas de los necesitados y en dirigir á los pequeñuelos por la senda de la virtud. ¡Dios le haya premiado tan grandes virtudes!

SECCIÓN LITERARIA.

NIT DE PASQUA.

Ben vinguda, nit de amor,
Nit de esteis y lluna clara:
Ab tos cant y los perfums,
Ben vinguda, nit de Pasqua.

Jo 't salut ab tot mon cor,
Nit preciosa y regalada,
Nit de festa y de plaher,
Nit de vella y de gatzara.
Ja 'l fanal se troba encés,
Las copletas ensejadas,
Los minyons están á punt,
Preparats pandero y flautas,
Y las ninas desde l' lliit
Aguardantne están ab ansia
Lo cistell voltat de flors,
Flors y cintas viroladas,
Que ab lo só dels cascabells
Prest ne puje á despertarias.
—Mare, avuy no vull sopar,
No pareu per mi la taula;
Sopeu vos sola, sopeu,
Que lo que es jo no línch gana;
No tinch gana, mare, no,
Que 'ls meus companys ja m' aguardan
Y sento 'l só dels ferrets
Y ja veig dalt de la canya
Lo cistell engarlandat,
Lo cistell com puja y baixa.
—Bona nit, los meus companys,
Bona nit, la gent honrada,
Pera 'l cas que 'm demaneu
Aquí vinch ab la guitarra
—Ben vingut lo companyó,
Ben vingut ab la companya,
Tu mateix disposa ahont
Vols que dem la falconada,
Vaja, cuíta, dirigeix
Cap ahont prenem la marxa.
—¡Colla! amunt, donchs, al carrer
De la meva enamorada.

Quant son devant lo balcó
Romp lo foch pandero y flauta,
Lo balcó mitj ajustat,
Cortina 'n veig endolada:
Ls parroquia toca á mort.
¿Per qui tocan las campanas?
Lo cistell voltat de flors
Prou ne puja, pron ne baixa,
Mes ay! la nina no surt.
¿Per qué, per qué tal tardansa?
—«Surt, surt hermosa nineta
Permet que 't vejam la cara;
Trau lo cap á la finestra,
Pomet de violas boscanas,
Benhaja qui 't puga veure,
Qui 't puga veure ben haja.»
Mes la nineta no surt.
¿Per qué la nina no guayta?
¡Ay! cistellet que ara pujas
Dígali que estich ab ansia.
Sa mare surt al balcó
Tot plorant y escabellada.
—Calleu, calleu, fadrinets,
Pareu las vostres cantadas,
Pareu per amor de Deu,
No m' destrosseu las entranyas,
Que la filla del meu cor
Dins la 'n tinch amortallada!
Un Pare nostre resou,
Als instruments poseu glassa,
Y á mí doneume eixas flors
Per fer sa corona blanca.
Quant jo ho sento 'm desvanesch
Si 'ls meus company no m' aguantan.
—Company, los meus bons companys,
Un favor deman vos ara:
Aneuseu carrer avall,
Sigau vostre serenata:
A mí deixeu-me solet
Ple de dol, ple de anyuransa,
Deixeu-meli dir ¡á Deu!
Deixeu-mela sol veíllarla;
Que una cansó li vull fer
Cansó ahont en cada tornada
Rompe una corda 'l meu cor

Y altre corda la guitarra
Aneu, companys meus, aneu,
Que esperan vostres aygadas,
Aneu y quant surte 'l sol,
Quant sigue la matinada,
Tornau, que aquí 'm trobareu
Ja fret, aprop ma guitarra.

REMEDIO PARA LA TISIS

(Véase el anuncio en la cuarta página)

Administración de Contribuciones.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Convocatoria de gremios.

Debiendo procederse á la formación de la matrícula de esta Capital que ha de regir en el próximo año económico de 1890-81 á tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de 13 de Julio de 1882 con arreglo á lo prevenido en el artículo 49, se invita á los gremios ó colegios que al final se expresan á que se sirvan concurrir á esta Administración, cita en la plaza de San José en el día y hora que á cada uno se le señala con el fin de verificar la elección de síndicos y clasificados de aquellos que consten de más de diez individuos, y á los que no lleguen á dicho número designar un síndico y ante todos los individuos hacer la clasificación y repartimiento de cuotas como determina el artículo 59 del citado Reglamento y la ley de 18 de Junio de 1885.

Día 9.—9 de la mañana, Vendedores al por mayor de hierro y acero.—9 y media Id. de tegidos de lana.—10 Fondas.—10 y media Vendedores de alfombras y tejidos.—11 Droguerías al por menor.—11 y media Tiendas de obras de ferreterías.—12 Vendedores de efecto de metal blanco.—12 y media Id. de cereales y harinas.—4 de la tarde Cafés en que se sirven platos sueltos.—4 y media Vendedores cofres y objetos de viaje.—5 Id. al pormenor de tejidos.—5 y media Id. de quincalla y bisutería ordinaria.—6 de la tarde. Vendedores de vinos del país.—6 y media Id. de objetos de escritorio.—7 Id. de Comestiblec.

Día 10.—9 de la mañana, Tiendas de Molduras y Marcos dorados.—9 y media Id. de vino y aguardientes por menor.—10 Vendedores de regas, costales.—10 y media Tiendas de abacería.—11 Id. de pastas para sopa.—11 y media Vendedores de relojes de plata y metal.—12 Tiendas de cacharrería.—12 y media Id. de aceite y vinagre.—4 de la tarde. Expendedores de carnes frescas.—4 y media Bodegonos.—5 Agentes de negocios.—5 y media Comerciantes banqueros. 6 Tratantes en carnes.—6 y media Fabricantes de tapones de corcho.—7 Matronas.

Día 11.—9 de la mañana, Dentistas que no sean médicos.—9 y media Farmacéuticos.—10 Maestros de Obras.—10 y media Médicos cirujanos.—11 Agrimensores.—11 y media Abogados.—12 Notarios colegiados.—12 y media Procuradores de los Tribunales.—4 de la tarde Orífice platero.—4 y media Confiteros.—5 Sastreros surtiendo géneros.—5 y media Impresores.—6 Hornos de cocer pan con tienda.—6 y media Pelupneros en salon.—7 Alpagateros.

Día 12.—9 de la mañana, Carpinteros.—9 y media Constructores de cunas.—10 Herreros.—10 y media Modistas.—11 Barbero de tienda.—11 y media Pintores.—12 Zapateros.

Gerona 1.º Abril de 1890.—El Administrador, *B. Sanchez*.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

PASCUA DE RESURRECCIÓN y San Celestino papa.

— P. Torres — Imprenta — Gerona —

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}, desarrolla con rapidez a los niños endebles y a las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene a los ancianos.

La misma combinación, unida a un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un irasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1^a Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y la Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR
EN 1373 Pedro BOURSAUD
« El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto. »
« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elizir 2⁵⁰, 5¹⁰; Polvo 1⁷⁵, 2⁵⁰, 3⁵⁰;
Pasta 1⁷⁵, 2⁵⁰;
Elizir el 1/2 lit. 14⁰⁰; litro 23⁰⁰.
Casa fundada en 1807
Agente General: SEGUIN Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

EL VICHY CATALÁN

Estas aguas, dedicadas especialmente al tratamiento de gran número de

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

De venta: en todas las Farmacias de nuestra Capital.

EL POSIBILISTA.

Sr. D.

REMEDE CONTRE LA PHTHISIE

par l'usage de la potion antiseptique préparée par le docteur Bandiera de Palerme.

La **potion antiseptique** du Dr. BANDIERA est le remède le plus énergique pour combattre la **tuberculose**, les **bronchites**, les **catarrhes pulmonaires** aigus et chroniques et les **affections du larynx et de la trachée**.

Cette potion, agréable au goût, arrête instantanément les progrès du mal, en détruisant le bacille de Koch, mais encore il possède toutes les propriétés tonique-reconstituantes, en renforçant l'estomac et aiguissant l'appetit.

La toux, la fièvre, l'expectoration, les sueurs nocturnes et les autres symptômes de la consommation pulmonaire, s'améliorent dès le commencement et disparaissent rapidement par l'usage régulier de l'**antiseptique**.

En outre un tel spécifique est le plus utile **emostatique** dans n'importe quelle **hémorragie** interne ou externe, et spécialement pour l'**émoptisie**, et la **metrorragie**, les quelles terribles maladies, abandonnées à elles mêmes, produisent d'abond la phthisie et ensuite amènent la mort.

CERTIFICAT—Je soussigné déclare que la **potion antiseptique**, préparée par le savant Professeur BANDIERA de Palerme, n'a jamais manqué de produire les plus salutaires effets chez les malades, chaque fois que se m'en suis servi dans des nombreux cas de **Phthisie**. C'est pourquoi je ne cesserai jamais d'exulter ce vaillant Docteur, en lui donnant la plus grande approbation sur l'efficacité de sa **potion**. Docteur MARINI.

Prix de chaque bouteille, avec instruction, Fr. 8.

Depôt unique à **Palerme**, chez le Dr. **Joseph Bandiera**. Via Orologio all' Olivella N. 44, premier étage. A cette adresse ou deveu adresser les demandes accompagnées d'un mandat postal.

Joindre le timbre poste pour la réponse. Ecrire visiblement nom, prénom et domicile.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente

pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

especialmente

| | | |
|--------|--------------|--------|
| 1 | Premio á M. | 300000 |
| 1 | Premio á M. | 200000 |
| 1 | Premio á M. | 100000 |
| 1 | Premio á M. | 75000 |
| 1 | Premio á M. | 70000 |
| 1 | Premio á M. | 65000 |
| 2 | Premios á M. | 60000 |
| 1 | Premio á M. | 55000 |
| 1 | Premio á M. | 50000 |
| 1 | Premio á M. | 40000 |
| 1 | Premio á M. | 30000 |
| 8 | Premios á M. | 15000 |
| 26 | Premios á M. | 10000 |
| 56 | Premios á M. | 5000 |
| 106 | Premios á M. | 3000 |
| 203 | Premios á M. | 2000 |
| 6 | Premios á M. | 1500 |
| 606 | Premios á M. | 1000 |
| 1060 | Premios á M. | 500 |
| 30930. | Premios á M. | 148 |

17188 Premios á M. 300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50.200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos **9,553,005**

ó sean casi

Pesetas **12,000,000**

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 35.000, ascien de en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000 en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 300.000, especialmente 300.000 200.000 Marcos etc.

La casa **Infraserita** invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Abril 1890

Valentin y Cia.

Banqueros

Hamburgo

Alemania.